Lic. Teresa Vivero
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por **el Abogado LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR** con C.I. N° **1.252.844,** domiciliado en Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIOTEXS G** S.R.L., domiciliada en Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por PORFIRIO GAUTO RAMOS, con Cédula de Identidad N° 2.113.841, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN– CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:
OBJETO.
MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN– CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL

1. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322.604

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **327/17**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	unidad	1	evento	**6.509.250**
	1.1	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Verificación de temperaturas de entrada y salida de agua.	unidad	1	evento	55.000

FRIOTEXS .G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

Luis Alberto Ruiz Aguilar

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

1.2	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Presión a la entrada y salida.	unidad	1	evento	55.000
1.3	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller):Medición del consumo eléctrico de los motores de ventiladores y compresores.	unidad	1	evento	55.000
1.4	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Limpieza de las serpentinas del condensador.	unidad	1	evento	1.265.000
1.5	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Limpieza de evaporadores.	unidad	1	evento	1.265.000
1.6	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Verificación del estado de los anclajes del motor ventilador y compresores.	unidad	1	evento	55.000
1.7	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller):Presión de refrigerante.	unidad	1	evento	55.000
1.8	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Revisión del tablero eléctrico.	unidad	1	evento	55.000
1.9	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Verificación del estado de las válvulas.	unidad	1	evento	55.000
1.10	"Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, válvulas de expansión, otros elementos de protección y maniobra."	unidad	1	evento	55.000
1.11	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller): Limpieza general de los equipos.	unidad	1	Evento	110.000
1.12	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Limpieza de filtros de aire y ajuste de correa.	unidad	1	evento	55.000
1.13	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Limpieza de serpentinas.	unidad	1	evento	110.000
1.14	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Control del termostato y la válvula de tres vías.	unidad	1	evento	55.000
1.15	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Medición de carga eléctrica del motor ventilador.	unidad	1	evento	11.000
1.16	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores.	unidad	1	evento	11.000
1.17	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Limpieza de la bandeja colectora del agua de condensación.	unidad	1	evento	11.000
1.18	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Revisión del sistema de drenaje.	unidad	1	evento	11.000
1.19	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Revisión del estado de los rodamientos y el control de su lubricación.	unidad	1	evento	27.500
1.20	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Limpieza general de los equipos.	unidad	1	evento	11.000
1.21	Unidades Manejadoras de Aire (UMA?s): Limpieza de todas las rejillas (cant. 172) de los ductos de aire.	unidad	1	evento	330.000
1.22	Fan Coils: Limpieza de filtros de aire.	unidad	1	Evento	33.000
1.23	Fan Coils: Limpieza de serpentinas.	unidad	1	evento	38.500
1.24	Fan Coils: Control del termostato y la válvula de tres vías.	unidad	1	evento	27.500
1.25	Fan Coils: Limpieza de la bandeja colectora del agua de condensación.	unidad	1	evento	11.000
1.26	Fan Coils: Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores.	unidad	1	evento	11.000
1.27	Fan Coils: Revisión del sistema de drenaje.	unidad	1	evento	11.000
1.28	Fan Coils:Limpieza de todas las rejillas (cant. 106) de los ductos de aire.	unidad	1	evento	275.000
1.29	Equipos Split: Limpieza de filtros de aire.	unidad	1	evento	33.000
1.30	Equipos Split: Revisión de pérdidas de refrigerante.	unidad	1	evento	11.000
31	"Equipos Split: Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del	unidad	1	evento	11.000

FRIOTEXS .G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

		compresor."				
	1.32	Equipos Split: Limpieza de bandeja de condensado.	unidad	1	evento	11.000
	1.33	Equipos Split: Revisión del sistema de drenaje.	unidad	1	Evento	11.000
	1.34	Equipos Split:Revisión del estado de los rodamientos.	unidad	1	evento	16.500
	1.35	Equipos Split: Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	unidad	1	evento	55.000
	1.36	Equipos Split: Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra.	unidad	1	evento	11.000
	1.37	Equipos Split: Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre.	unidad	1	evento	5.500
	1.38	Equipos Split: Limpieza de todas las rejillas (cant. 9) de los ductos de aire.	unidad	1	evento	123.750
	1.39	Bombas de Agua: Medición del consumo eléctrico.	unidad	1	evento	55.000
	1.40	Bombas de Agua: Verificación del estado de las válvulas.	unidad	1	evento	55.000
	1.41	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua: Limpieza del tanque de agua fría.	unidad	1	evento	440.000
	1.42	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua: Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas.	unidad	1	evento	55.000
	1.43	"Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua: Durante el Ciclo Invierno, se deberá hacer funcionar los circuitos primario y secundario de agua al menos una vez cada mes, con el objeto de hacer circular agua por las cañerías."	unidad	1	evento	55.000
	1.44	"Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua: Tratamiento del Agua: aplicación del lubricante 38 OP de lubrax miscible en agua para evitar las corrosiones y limpieza integral de los tanques colectores de agua del A.A. Central."	unidad	1	Evento	550.000
	1.45	"Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua: Purga del sistema hidráulico y limpieza de los filtros tipo Y para evitar los sedimentos, algas y lodos."	unidad	1	evento	165.000
	1.46	Extractores de Aire: Medición de la carga eléctrica del motor.	unidad	1	evento	5.500
	1.47	Extractores de Aire: Verificación del estado de anclaje del motor y su lubricación.	unidad	1	evento	5.500
	1.48	Extractores de Aire: Verificación y balanceo de las aspas del ventilador.	unidad	1	evento	11.000
	1.49	Extractores de Aire: Limpieza general de los extractores.	unidad	1	evento	5.500
	1.50	Extractores de Aire: Limpieza de todas las rejillas (cant. 82) de los extractores.	unidad	1	evento	451.000
	1.51	Panel de Mando: Verificación de termómetros, fusibles y botones de mando en Sala de Control.	unidad	1	evento	137.500
	1.52	Panel de Mando: Verificación y limpieza general del panel de mando.	unidad	1	evento	55.000
	1.53	Panel de Mando: Verificación de sistemas de comunicación y equipos electrónicos en general.	unidad	1	evento	55.000
2	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	unidad	1	evento	**55.681.250**
	2.1	Mant. Reparador de Cambio de aceite de 4 compresores	unidad	1	evento	19.250.000
	2.2	Mant. Reparador de Cambio de filtro de aceite 8	unidad	1	evento	13.125.000
	2.3	Mant. Reparador de Rulemanes para bombas grandes	unidad	1	evento	1.718.750
	2.4	Mant. Reparador de Rulemanes para bombas pequeñas	unidad	1	evento	550.000

Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

	2.5	Mant. Reparador de Sellos para bombas grandes	unidad	1	evento	8.250.000
	2.6	Mant. Reparador de Sellos para bombas pequeñas	unidad	1	evento	2.062.500
	2.7	Mant. Reparador de Contactores	unidad	1	evento	893.750
	2.8	Mant. Reparador de Guardamotores	unidad	1	evento	2.062.500
	2.9	Mant. Reparador de Traductor de presión	unidad	1	evento	2.062.500
	2.10	Mant. Reparador de Sensor de temperatura	unidad	1	evento	962.500
	2.11	Mant. Reparador de Bobinado de fan coil	unidad	1	Evento	412.500
	2.12	Mant. Reparador de Bobinado de UMA´s	unidad	1	evento	893.750
	2.13	Mant. Reparador de Bobinado de bombas	unidad	1	evento	3.437.500
					**Precio total:	**62.190.500**

***Monto mínimo**	**50.000.000.- Gs.**	
***Monto máximo**	**100.000.000.- Gs.**	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaranies cincuenta millones y el monto máximo es de cien millones de guaraníes. IVA INCLUIDO. -

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los servicios deberán ser realizados a partir de la firma del contrato, según Orden de Trabajo emitida para cada trabajo, autorizado por la Administración, dentro de los siete días corridos, a partir de la fecha de recepción de la orden. Los servicios serán realizados en el Palacio de Justicia de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Sección Obras Civiles.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la recepción de la orden. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

PROTERS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez y siete.

Firmado por: **LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR,** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **PORFIRIO GAUTO RAMOS,** en nombre del Proveedor.

RIOTEXS .G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
206.525 - 221.603